

Importancia de la inteligencia artificial en el Derecho

Alejandro Vázquez Melero 

Recibido: 9 abril 2025 / Aceptado: 10 junio 2025 / Publicado: 8 agosto 2025
Sección: Artículos

Resumen: Las herramientas cimentadas en IA se han incorporado al sector legal, evolucionando tanto en la gestión de casos como en la asesoría jurídica, las cuales, abastecidas con extensos volúmenes de datos, tienen la capacidad de localizar vínculos escondidos, pronosticar consecuencias y ajustarse a escenarios variables. La IA llegó para quedarse en prácticamente todas las profesiones, obviamente se incluye el Derecho y es importante que quienes lo ejercen, tanto los litigantes como aquellos que desempeñan alguna función en los órganos jurisdiccionales, se capaciten para estar en condiciones de saber qué acarrea el uso de esta herramienta. El presente trabajo contribuye a que quienes de alguna manera tienen relación con el ejercicio del Derecho, conozcan algunas de las más importantes herramientas de IA que ofrece el mercado.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, Derecho, Herramientas, Tecnología y Automatización.

Abstract: AI-based tools have been incorporated into the legal sector, evolving in both case management and legal advice. These tools, supplied with vast volumes of data, have the ability to locate hidden links, predict consequences, and adjust to changing scenarios. AI is here to stay in virtually all professions, obviously including law, and it is important that those who practice it, both litigants and those who perform some function in judicial bodies, train themselves to be able to understand the implications of using this tool. This work contributes to those who are in some way related to the practice of law becoming familiar with some of the most important AI tools offered on the market.

Keywords: Artificial Intelligence, Law, Tools, Technology and Automation.

1. Introducción

La inteligencia artificial (IA) es una de tecnologías más innovadoras del siglo veintiuno; sin vacilación alguna podemos decir que llegó para hacer a un lado cualquier ideal que poseíamos acerca del papel que las máquinas venían desempeñando en los diversos sectores tecnológicos, ampliando su aplicación en las diversas profesiones, produciendo evoluciones en áreas tan tradicionales como el Derecho. Esta disciplina, distinguida por su perspectiva conservadora, está teniendo una verdadera revolución digital como resultado de la agregación de tecnologías desarrolladas que perfeccionan el quehacer jurídico, ya que están incrementando su eficacia y permiten dar cabida a un abanico de diversas alternativas para los profesionales del Derecho.

En este tenor, recurrir a la IA conscientemente es trascendental, ya que nos hace recapacitar acerca de su participación en los procesos legales y en los retos que acarreará. Si concebimos esto, estaremos en condiciones de aceptar las bondades que las tendencias de la IA tienen para nosotros y liderar la transformación del Derecho en esta nueva era digital. Por lo que su repercusión en dicha profesión es día a día más incuestionable. Comenzando con la automatización de trabajos jurídicos hasta su amplia contribución en la toma de resoluciones en asuntos complicados, la IA está modificando la manera en que los litigantes, juzgadores y tribunales venían trabajando. Por ello, en este capítulo haremos un breve estudio de diversas herramientas de IA y su aplicación en el Derecho, así como los beneficios que aportan, igualmente los retos y desafíos que se presentan y, finalmente, aportamos algunas conclusiones sobre el tema.

2. Concepto de inteligencia artificial

Establecer la definición de la IA es un tanto difícil, debido a que el concepto de inteligencia *per se* es impreciso, si bien es cierto que existen muchas definiciones, empezaremos diciendo que empleamos este término para explicar la aptitud de una computadora o un software de emular el proceder de un ser humano. Hay quienes la definen como esa tecnología capaz de procesar información a partir de una serie de algoritmos, de la misma manera que lo haría un humano, y más aún, que involucra datos cuya escala excede lo que los humanos pueden analizar; otros la refieren como una combinación de tecnologías que agrupa datos, algoritmos y capacidad informática,¹

¹ Libro Blanco sobre la inteligencia artificial: un enfoque europeo orientado a la excelencia y la

algunos más dicen que, la IA se usa cuando una máquina es capaz de imitar las funciones cognitivas propias de la mente humana, como: creatividad, sensibilidad, aprendizaje, entendimiento, percepción del ambiente y uso del lenguaje.² Para efecto de nuestro trabajo tomamos la definición que plantea García Serrano, por ser una de las más completas, que considera la Inteligencia Artificial como un conjunto de técnicas, algoritmos y herramientas que nos permiten resolver problemas para los que, *a priori*, es necesario cierto grado de inteligencia, en el sentido de que son problemas que suponen un desafío, incluso, para el cerebro humano.³

Podemos concluir que la IA es un campo muy extenso que circunscribe diversas disciplinas, tales como: la informática, la robótica, la tecnología de *software* y *hardware*, la neurociencia, la lingüística, la estadística e incluso la filosofía y la psicología, con el objetivo de diseñar sistemas preparados para realizar trabajos que usualmente requieren inteligencia humana. Estas labores implican esencialmente: el aprendizaje, el razonamiento, la percepción, la resolución de problemas y, desde luego, la toma de decisiones.

3. Utilización de herramientas de IA en el Derecho

Ya mencionamos que hoy en día la IA es de suma relevancia en el trabajo de gran cantidad de litigantes. Por lo que, prepararse en dicha tecnología es prácticamente ineludible para los profesionales del Derecho que quieran estar a la vanguardia. Ya que un debido aprendizaje del conjunto de técnicas y herramientas de la IA, así como su correcta aplicación en el ejercicio del Derecho, incidirá para que puedan incrementar las posibilidades de mejorar su productividad y efectividad en gran proporción, con lo que incrementarán significativamente la calidad de sus servicios y consecuentemente ser exitosos.

Enseguida presentamos algunas herramientas importantes de la IA, que son adaptables y de gran trascendencia en la práctica del Derecho.

ChatGPT. Esta herramienta actúa como asistente virtual que auxiliará para agilizar las investigaciones jurídicas, generar, revisar o resumir textos jurídicos, responder con alta precisión y gran rapidez a cualquier confianza. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0065> p. 3. (fecha de consulta: 25 de marzo del 2025).

2 *The Alan Turing Institute*, en: Inteligencia Artificial, p. 1. 2017. www.turing.ac.uk/ (fecha de consulta: 26 de marzo del 2025).

3 García Serrano, Alberto, *Inteligencia Artificial. Fundamentos, práctica y aplicaciones*, 2ª edición, 2016, R C libros, p. 5.

consulta, tener comunicación con el cliente, analizar detalladamente las normativas vigentes, planear y desarrollar estrategias argumentativas y contraargumentativas sólidas en litigios ya sea en juicios escritos u orales de cualquier rama del Derecho, identificar precedentes jurídicos relevantes, elaborar interrogatorios, preparar respuestas claras y precisas, tanto orales como escritas, redactar estatutos, contratos y libelos de demanda de cualquier rama del Derecho, gestionar despidos, asesorar sobre derechos y obligaciones en cualquier rama del Derecho, además que se puede someter cualquier documento legal a la revisión para corregir la gramática y la ortografía, o bien, detectar contradicciones jurídicas.⁴

Chatbots jurídicos. Un bot conversacional es un software que simula tener una conversación con usuarios al proporcionarles respuestas automáticas a preguntas que estos le realizan. Uno de los beneficios de mayor importancia, tanto para el bufete como para sus clientes, es que dichos bots están disponibles para su uso las veinticuatro horas del día, durante los siete días de la semana, además, gestiona simultáneamente las preguntas de múltiples clientes; con ello se incrementa la participación de los clientes, mejorando su experiencia y aumentando la tasa de contratación de los servicios legales. Por otra parte, al ser un sistema de IA diseñado para dar una respuesta efectiva, aunque no demasiado profunda sobre la cuestión, resuelve rápida y eficazmente las dudas de los usuarios, sin quitar el tiempo a los abogados para que realicen actividades propias de un profesional humano. Esto se traduce en una mayor productividad para el bufete, además, reducirá los costes en atención al cliente. El chatbot funciona recopilando datos básicos de los clientes y su asunto, para cuando estos se reúnan con el abogado, el profesional legal ya tendrá información suficiente sobre el caso de esa persona, por ejemplo, el tipo de servicio legal que necesita o el presupuesto del que dispone. Todo esto ayuda a ofrecer un mejor servicio a los clientes, reducir el esfuerzo humano de los abogados y ofrecer una experiencia más personalizada a los clientes.⁵

Big Data Legal. Los macrodatos jurídicos se refieren al uso de tecnologías para analizar y procesar grandes conjuntos de datos en el ámbito del Derecho. Estos datos pueden proceder de diversas fuentes, como expedientes judiciales, publicaciones jurídicas, contratos y el comportamiento en línea de los usuarios. Mediante el uso de IA y herramientas de minería de datos jurídicos, los profesionales pueden detectar tendencias, predecir el resultado de los litigios con justicia predictiva y optimizar su toma de decisiones, el cual un elemento clave del servicio de Gestión de Proyectos Jurídicos. La

4 *Prompts de ChatGPT para despachos de abogados*, <https://iatransformacion.com/chat-gpt-prompts-para-despachos-de-abogados> (fecha de consulta: 25 de marzo del 2025).

5 *Chatbots jurídicos. Todo lo que necesitas saber sobre estos asistentes virtuales* <https://theimpact-lawyers.com/es/articulos/los-chatbots-juridicos-todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-estos-asistentes-virtuales> (fecha de consulta: 25 de marzo del 2025).

racionalización de los procesos y la automatización que permite el Big Data pueden suponer una reducción significativa de los costes para los bufetes de abogados y sus clientes. El riesgo de fuga de datos aumenta con el volumen de datos procesados. Por ello, la ciberseguridad jurídica se está convirtiendo en un reto importante para los agentes del sector. Incluso las pequeñas empresas pueden beneficiarse de Big Data optimizando sus operaciones y ofreciendo servicios innovadores, aunque el acceso a la tecnología puede ser un reto. No obstante, que los macrodatos aportan considerablemente en la toma de decisiones, no suplen al razonamiento humano, que continúa existiendo como un elemento fundamental para descifrar el contenido y los matices de cada asunto.⁶

ScreenApp.ai. Convierte automáticamente cualquier vídeo en resúmenes o notas de texto completas claras y concisas en segundos, utilizando esta herramienta de tecnología avanzada de IA que ayuda a examinar, extraer y comprender información clave de cualquier contenido de video, ya que captura cada detalle importante, lo que reduce significativamente el tiempo dedicado a la revisión de los contratos. Distingue los peligros, propone cambios y cerciora que los documentos sean impenetrables. Es sencillo de aplicar, captura cada conversación importante con grabación de audio y vídeo cristalinas de sus reuniones en línea, guarda automáticamente y es de fácil acceso, se integra con los sistemas comunes de gestión de documentos. Es Ideal para contratos la revisión de contratos estándar y la mitigación de riesgos.⁷

Lawgeex. Consiste en la automatización para la revisión de contratos, es pionera en el sector y utiliza tecnología de IA patentada para revisar y corregir documentos legales según sus políticas predefinidas, a diferencia de otras soluciones que solo identifican cláusulas inaceptables o inexistentes, comprende el contexto contractual y su postura. Dicha herramienta corrige el contrato y negocia con la contraparte, como un abogado experimentado, pero con mayor velocidad y precisión, aunque tiene la limitante de que puede requerir cierta personalización y configuración para un rendimiento óptimo. Es ideal para bufetes que tramitan vastos volúmenes de contratos y quieren perfeccionar la eficiencia de la revisión.⁸

Casetext (Texto del caso). Se especializa en inteligencia artificial para investigación y análisis jurídicos. Ofrece opciones para que los abogados y equipos legales que indaguen y examinen exhaustiva y eficientemente información jurídica y jurisprudencia. Dicha herramienta maneja algoritmos de búsqueda avanzados y procesamiento de lenguaje natural para encontrar y comprender casos, estatutos y conocimientos legales relevantes. Es muy

6 *Big Data Legal*. <https://www.legalprod.com/es/big-data-legal/> (fecha de consulta: 25 de marzo del 2025).

7 *ScreenApp.ai*. <https://screenapp.io> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).

8 *Lawgeex*. <https://www.lawgeex.com/> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).

valiosa para mejorar la investigación jurídica y la gestión de casos. Tiene funcionalidad de búsqueda intuitiva, analiza escritos y documentos legales, ofrece herramientas de visualización y contribuye bastante en el ahorro del tiempo que dedican los abogados a revisar los textos.⁹

Contract Intelligence (anteriormente *Leverson AI*). Es una herramienta especializada en extraer datos de documentos inmobiliarios, automatizando tareas complejas de abstracción de arrendamientos. Reduce drásticamente la extracción de datos y el tiempo de gestión de contratos, lo que devuelve la velocidad y la precisión a su organización. Acelera la revisión de los arrendamientos, la captura precisa de datos y ofrece herramientas de análisis y visualización de datos. Es de gran utilidad para tomar decisiones rápidas, basadas en datos obtenidos mediante la herramienta para desbloquear el valor oculto de sus contratos. Es una herramienta muy importante para bufetes y firmas inmobiliarias que tienen importantes volúmenes de contratos inmobiliarios, además, es muy ventajoso por su especialización, ya que contribuye con eficiencia y experiencias a las negociaciones inmobiliarias.¹⁰

LexMachina. Es una herramienta que consiste en emplear el análisis de datos para suministrar información estratégica sobre los juzgadores, los tribunales, los abogados oponentes y las tendencias de los asuntos. Favorece a proporcionar forma a maniobras de litigación triunfantes, brinda observaciones legales minuciosas y concibe datos esenciales. Es de mayor utilidad para aquellos bufetes que se orientan hacia los litigios que en la práctica general, asimismo, favorece a los litigantes pretenden tener delantera con información cimentada en datos sobre su perspectiva legal. Sirve como un recurso eficaz para los bufetes que se centralizan en los litigios, con el potencial de intervenir en los resultados de los casos. Tiene gran relevancia para percibir el proceder de los tribunales, jueces, abogados y partes mediante un análisis legal.¹¹

Docket Alarm (*alarma de expediente*). Los expedientes son fundamentales en muchos flujos de trabajo legales, como la estrategia de litigios, la planificación, la investigación, el desarrollo de negocio y el cálculo del riesgo legal. El objetivo de esta herramienta es cubrir cada expediente de litigio, extrayendo información relevante y haciéndola práctica, esto es, dando seguimiento a fechas críticas, proporcionando alertas e información para ayudar a evitar el incumplimiento de los plazos. Así, el seguimiento fiable de los plazos reduce el riesgo de errores y ofrece análisis de los datos de los expedientes. Tiene la limitante que se concentra en un específico punto débil y es factible que no reemplace al software integral de gestión de casos. No

9 *Texto del caso (Casetext)*. <https://webshoptiger.com/es/online-betalen-webshop/tools/casetext/> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).

10 *Contract Intelligence (anteriormente Leverson AI)*. <https://mricontractintelligence.com/> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).

11 *Lex Machina*. <https://lexmachina.com/> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).

obstante, es idóneo para litigantes y bufetes que operan casos complicados o con cuantiosos plazos que gestionar. Además, proporciona tranquilidad, en particular para los abogados que laboran con horarios justos.¹²

Clockify (Seguimiento de tiempo). Esta herramienta es ideal para la facturación y seguimiento del tiempo, ofrece sugerencias inteligentes y captura el tiempo facturable en diversas plataformas. Minimiza los retrasos en los pagos y frena los impagos. Automatiza las facturas y se obtiene la paga de honorarios más pronto. Permite que sea sencillo indagar el tiempo y los gastos, por lo cual admite el ingreso a datos cruciales sin complicaciones. Se integra con las herramientas de gestión del bufete, contribuyendo a optimizar el proceso de facturación y también la captura del horario facturable. Dicha herramienta hace que sea sencillo un proceso que usualmente es enredoso, además, puede incrementar la captura de ingresos. Otras ventajas son que procesa las transacciones desde cualquier lugar y personaliza las facturas lo que le da una imagen más profesional al bufete.¹³

Webdox CLM. Esta herramienta es un asistente virtual que simplifica la revisión y análisis de todo tipo de contratos al instante con una interfaz amigable, eliminando búsquedas tediosas, ya que realiza consultas en lenguaje natural y se obtienen respuestas precisas al instante. Rebaso los obstáculos lingüísticos toda vez que realiza traducciones inmediatas en múltiples idiomas, resume los textos con lo que se accede al instante a la información clave de los documentos, con lo que libera tiempo para tareas estratégicas al ejecutar tareas repetitivas como la extracción de datos. Extrae los parámetros más importantes como datos de la contraparte, montos y fechas en segundos. Transforma consultas complejas en respuestas precisas y rápidas, redacta informes contractuales en segundos, mejora la toma de decisiones basadas en datos y reduce los riesgos. Facilita la colaboración en equipos legales.¹⁴

ROSS Intelligence. Es una herramienta de investigación legal que proporciona respuestas a cuestiones jurídicas con el procesamiento de lenguaje natural y *machine learning* o aprendizaje automático, con lo que aumentan la calidad de los resultados obtenidos y reducen el tiempo invertido en ello. Es un recurso importante en noticias y actualizaciones sobre la ley, la tecnología legal, la IA y mucho más. Permite acceso veloz a jurisprudencia y responde con precisión a preguntas legales. Automatiza búsquedas en bases de datos jurídicas externas. Es un buscador de jurisprudencia y documentación legal más avanzado que los habituales, únicamente que no es aplicable

12 *Docket Alarm (alarma de expediente)*. <https://www.docketalarm.com> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).

13 *Clockify (Seguimiento de tiempo)*. <https://clockify.me/es/seguimiento-de-tiempo-facturacion> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).

14 *Webdox CLM*. <https://www.webdoxclm.com/clm-software/inteligencia-artificial> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).

en cualquier materia, ya que se ha especializado en quiebras y concursos de acreedores.¹⁵

DoNotPay. Es una plataforma que actúa como “abogado robot” para resolver disputas legales menores, como multas o reclamaciones. Las grandes compañías están utilizando IA para cobrar comisiones, cobrar deudas y consumidores de spam. Esta herramienta utiliza IA para ayudar a los consumidores a luchar contra las grandes corporaciones y resolver sus problemas, como evitar multas de aparcamiento, apelar comisiones bancarias y detener las llamadas automáticas, etcétera. Facilita a los usuarios resolver problemas legales básicos mediante la automatización de procesos menores mediante la presentación de documentos y quejas automáticamente. El objetivo es crear igualdad de condiciones y hacer que la información legal y la autoayuda sean accesibles para todos. Es ideal para ciudadanos que buscan gestionar disputas legales menores sin intervención profesional.¹⁶

Signaturit. Es una herramienta de firma electrónica que garantiza la seguridad y validez jurídica de manera eficiente, de los documentos firmados digitalmente en transacciones digitales certificadas y seguras mediante: Identidad digital. Crea, gestiona y revoca certificados cualificados eIDAS (identificación electrónica, autenticación y servicios de confianza) para máxima seguridad. Autenticación avanzada. Creación, gestión y revocación de certificados cualificados eIDAS. Verificación de documentos. Automatiza la evaluación de riesgos de las transacciones y valida documentos con IA avanzada. KYC (*Know Your Customer*) completo. Cumple con las normativas verificando antecedentes mediante bases de datos públicas y privadas. Firma electrónica. Simplifica y asegura la firma de documentos con niveles de cualificación adaptados a las necesidades del usuario. Archivo jurídico. Almacena y gestiona documentos y firmas electrónicas de forma segura y conforme a la ley.¹⁷

Se debe entender que la usanza de *las herramientas mencionadas*, no reemplaza la experiencia y el razonamiento del abogado, ya que sólo son complementarias para el desarrollo de su trabajo, lo cual le dará oportunidad de tener más tiempo para utilizarlo en actividades de mayor trascendencia.

Sobre el acceso a estas herramientas, algunas de ellas son gratuitas aunque tienen ciertas limitaciones, otras pueden utilizarse por lo menos durante un periodo, por ejemplo, los primeros catorce días, sin embargo, el precio es relativamente bajo en relación al costo-beneficio, toda vez que

15 *ROSS Intelligence*. <https://www.rossintelligence.com/about-us> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).

16 *DoNotPay*. <https://donotpay.com/about/> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).

17 *Signaturit*. <https://www.signaturit.com/es/> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).

como se desprende de las tareas que son capaces de realizar, generan muchos beneficios, como ahorro económico y tiempo, además son de gran utilidad para el trabajo de los profesionales del Derecho.

4. La IA en el sistema judicial

En este apartado haremos un breve estudio de la aplicación de las herramientas de IA en el sistema judicial. Con la incorporación de esta tecnología es posible mejorar la efectividad, productividad y calidad en los procesos. Es factible que fluyan las gestiones administrativas y se tenga una significativa reducción de costos, además, podría mejorarse en la calidad y claridad de las resoluciones, o bien, hacer pronósticos de probables sentencias. Con el uso de algunas de las herramientas mencionadas sería posible simplificar la revisión de documentos, actividades de investigación, gestión de los asuntos, la programación de audiencias con mayor eficiencia o el cálculo del tiempo que se requerirá para resolver determinados casos.

No obstante, con la utilización de dichas herramientas se vislumbran diversos retos y problemas, toda vez que existe la eventualidad de que se provoque la violación de los derechos humanos de los justiciables que participen en los procesos judiciales, en virtud de que los escritos carezcan de la motivación, o bien, la que contengan no sea la adecuada, lo cual puede suceder por la ausencia de vigilancia y control en la operación de los algoritmos de las herramientas, los cuales como mencionaremos más adelante, pueden estar matizados de prejuicios negativos, como puede ser discriminación, o en sesgos usados para preparar a las máquinas, que den lugar a una resolución errada, con la consecuente vulneración de diversos derechos fundamentales.

Asimismo, se suscita la problemática de la privacidad de los datos personales, debido a que las herramientas en comento requieren extractar un gran volumen de información de las personas que se ven implicadas en dichos litigios, como lo son la parte demandante, denunciante o querellante, según el caso, así como la contraparte, los testigos, etcétera, lo que es posible que sirva para la develación inapropiada de datos personales confidenciales, lo que redundaría en actos violatorios de derechos humanos.

Por lo anterior, es imperioso que se constituya una normativa que regule el uso de las herramientas de IA, tanto en el ejercicio del Derecho en general y en la administración de justicia en particular, con el propósito de garantizar diversos derechos humanos, tales como: el respeto a la protec-

ción de datos personales, acato a la legalidad, la no discriminación, acatamiento al debido proceso, entre otros de importancia.

5. Algunas ventajas

La utilización de las herramientas de IA en el espacio jurídico, tiene gran cantidad de ventajas, tal y como se desprende de la simple lectura de cada una de ellas, sin embargo, enseguida mencionaremos de manera general, algunas de dichas ventajas.

1. Automatización de tareas repetitivas y tediosas.
 - En general, las herramientas o máquinas realizan de manera automática labores que a los humanos les implica ejecutar actividades redundantes y monótonas. Además, pueden contestar en segundos a las consultas más habituales y también, acelerar la operación de un enlace de montaje.
 - Diversas plataformas de IA tienen capacidad para revisar extensos volúmenes de documentos jurídicos, contratos, sentencias y jurisprudencia en un instante, con lo que disminuye radicalmente el tiempo y trabajo requerido manualmente.
 - Herramientas tales como *Casetext* consiguen la optimización de las bases de datos que contribuye a mejorar y ejecutar los procesos de investigaciones jurídicas y facilitar la resolución jurídica más ágilmente que cualquier abogado humano.

2. Destreza para pronóstico de fallos y toma de decisiones.
 - Herramientas como *ROSS Intelligence*, con fundamento en antecedentes legales y/o patrones históricos, permiten explicar los juicios ocurridos y suministrar recomendaciones acerca de cómo un juzgador podrá resolver en un asunto específico, toda vez que tiene capacidad para examinar sentencias judiciales, con lo que es posible identificar predisposiciones de los jueces en la toma de decisiones.
 - Asimismo, herramientas como la antes mencionada, pueden predecir el resultado de casos judiciales, por lo que facilita a los litigantes comprender más fácil la perspectiva de un tribunal en específico y a fundamentar y diseñar mejor sus decisiones y estrategias legales, en lugar de basarse solamente en su percepción.
 - Lo anterior, permite auxiliar a los litigantes a calcular posibilidades de triunfo, previamente a la presentación de una demanda.

3. Mejorar la calidad de la asesoría legal y el acceso a la justicia.

- *Chatbots legales* y asistentes virtuales son capaces de proporcionar orientación elemental a personas con falta de preparación en el ámbito jurídico, democratizando el acceso a la justicia.
- Un ejemplo de lo anterior es la herramienta *DoNotPay*, la cual provee asistencia a los ciudadanos para que puedan reclamar al Estado p. ej., multas de tránsito y también, litigar otros asuntos legales menores.
- Se tiene la expectativa de que, en un futuro próximo, con la incorporación generalizada de la IA en el ámbito legal habrá un progreso de gran beneficio para la sociedad, desde luego, invariablemente deberá estar conducida y controlada por el ser humano. Esta tecnología contribuirá a optimizar la calidad de la asesoría legal, la certidumbre y protección de los procesos legales, así como propiciar que el acceso a la justicia sea de mayor acceso y claridad para todos.

4. Calidad en la escritura y verificación de libelos.

- La IA consigue revelar cláusulas equívocas en contratos o proponer perfeccionamientos, disminuyendo faltas y ampliando la exactitud.
- Plataformas como *Lawgeex* y *Webdox CLM* automatizan la revisión de contratos, con lo que se obtienen significativas reducciones de tiempos y costos.
- Con la utilización de la IA, labores como la elaboración de documentos legales se ha automatizado y hecho más eficiente. Por ello, los abogados pueden usar su tiempo a tareas más complejas y especializadas que requieran de su atención personal.

5. Imagen empresarial y atención al cliente.

- La IA es muy ventajosa para perfeccionar la administración de un bufete, lo que produce un beneficio en el flujo de trabajo y atención general. Toda vez que, se ha verificado que son justamente los clientes quienes requieren la elasticidad y eficacia que la IA proporciona.

6. Algunos desafíos y riesgos

1. Carencia de aclaración y tendencia.

- Los algoritmos pueden incluir predisposiciones inherentes, expresando prejuicios presentes en los datos con los que fueron preparados.
- Una muestra específica es el manejo de IA en sentencias judiciales, donde a herramientas como *COMPAS* se les ha reprochado por contener tendencias raciales en el pronóstico de reincidencia criminal.

2. Ausencia de regulación y responsabilidad legal.

- Uno de los temas de mayor trascendencia relativos a la IA y el Derecho es el compromiso legal. En virtud que la IA se funda en algoritmos y datos, en vez de disposiciones humanas, surge la interrogante: ¿A quién se le hace responsable en el caso de que una herramienta de IA suministre una recomendación equivocada o perjudicial? Por ejemplo, si un sistema de IA malinterpretara una ley y tomara una decisión equivocada en un caso judicial. El vacío de marco legal implica un delicado problema.
- La responsabilidad legal de los yerros realizados por la IA es un tema complejo que incluye diversos protagonistas: los creadores, los dueños y los usuarios de dicha tecnología, los cuales están en posibilidad de ser los culpables, sin embargo, no está definido cuál habría de ser la distribución de dicha culpa.
- El marco legal es diferente de forma radical entre las distintas naciones, por otro lado, en gran parte de ellas aún no hay regulaciones concretas para la IA, lo cual genera inseguridad y obstaculiza la determinación de responsabilidades.

3. Sujeción desmedida de la tecnología y probable violación de DDHH.

- Es importante señalar que, conforme la IA se siga evolucionando, es muy probable que mayormente será su independencia y, por lo tanto, tendrá cada vez menos subordinación a los usuarios, ello representará en corto plazo un inmenso desafío, ya que como sabemos, los ordenamientos legales a nivel internacional, han sido elaborados bajo la condición que invariablemente cualquier resolución deberá ser emitida por los seres humanos.
- Cuando los abogados están obediendo en exceso a las herramientas de IA, es muy factible que inutilicen destrezas y criterios personales de razonamiento y argumentación jurídicos.

- Para que un profesional del Derecho pueda concebir en qué consiste la naturaleza jurídica de la IA, es fundamental que inicialmente comprenda en qué radica su esencia por sí misma, esto es, tiene que captar cómo trabaja y, asimismo, cuáles sus objetivos.
 - La IA progresa a un ritmo más acelerado, aunque continuamente se tienen más profesionales capacitándose en la materia, existe el problema de que a los abogados no se les ha capacitado para el uso de la tecnología desde su formación en las instituciones educativas, esta paradoja complica que no sea fácil implementar las herramientas de IA en los bufetes, por no haber suficientes profesionales calificados que puedan desarrollarla en su totalidad.
 - En el contexto del avance tecnológico vertiginoso en todas las naciones, está latente la violación de los Derechos Humanos, ante la ausencia de un marco legal concreto que responda a la garantía y defensa de estos.
 - Es potencialmente factible que las decisiones que tome la IA, van a identificarse por su carencia de algún tipo de empatía y por falta de creatividad, ya que continúan siendo incapaces de lograr el nivel similar de creatividad que el ser humano, por lo que sucederían cuestiones en las que las decisiones que se tomaran carecerían de ética, por tanto, no serían recomendables.
4. Seguridad y privacidad de datos.
- La manipulación de información delicada con herramientas de IA acarrea posibles peligros de ciberseguridad y filtraciones en datos confidenciales.
 - La ausencia de regulación en la utilización y desarrollo de IA, expone a los ciudadanos a peligros potenciales de transgresión, en términos de privacidad y protección de datos personales.
5. Necesidad de estar vigente.
- Es importante considerar que, para que un bufete sea competitivo tiene que mantenerse vigente, por lo que debe estar dispuesto a adaptarse y ser parte de las tendencias tecnológicas de punta.
 - Cualquier herramienta de inteligencia artificial no funcionará de manera eficiente cuando su información no esté al día y menos si no es veraz. En tales casos, se debe observar que, los programas o software de IA van a desarrollar su labor con una base de datos

inexacta, que acabará por conducir a fallas importantes en la toma de decisiones del bufete.

- El ejercicio del Derecho requiere constante actualización, práctica y adiestramiento en la justicia, lo cual va más allá del solo conocimiento de las leyes y su reglamentación. Es obligatorio ostentar una formación genérica en gran parte de las diversas disciplinas. Toda vez que, como es sabido entre los juristas, el Derecho es muy dinámico y permanentemente está evolucionando, recordemos el proverbio que dice: “aquellos abogados que no se actualizan, cada vez son menos abogados”, hoy en día a esta disciplina constantemente se agregan además de nuevas leyes, sentencias, tesis jurisprudenciales, los temas que tienen que ver con las herramientas tecnológicas, es decir, concretamente con la IA.

6. Costo de acceso a la tecnología de IA

- No obstante que se cuenta con herramientas legales gratuitas de uso doméstico, el costo de implementación y desarrollo de un proyecto integral de IA, que incluye: precio de las herramientas, equipo de cómputo y capacitación para el uso de las herramientas, entre otros, para ciertos profesionales del derecho podría ser prohibitivo. Cuando se trata de un sistema personalizado, para un despacho que inicia en el mercado de escasos recursos, el costo se dispara, por lo que únicamente los grandes bufetes están en posibilidades de acceder a una inversión de tal magnitud para la implementación.

7. Conclusiones

Primera. En un ámbito del Derecho, valerse de la inteligencia artificial conscientemente es trascendental, ya que nos hace meditar acerca de su papel en la actuación de los profesionales del Derecho, los procesos legales y en los beneficios y retos que traería. Si concebimos esto, sabremos de la misma manera dar excelente uso a las circunstancias que las disposiciones de la IA nos ofrecen y, con ello, liderar la transformación del Derecho en esta nueva era digital.

Segunda. Las herramientas de IA permiten mecanizar trabajos jurídicos habituales, examinar extensos montos de datos, optimizar la fidelidad y estabilidad en la toma de resoluciones, perfeccionar la experiencia legal, así como el acceso y efectividad de la administración de justicia, también per-

mite distinguir estándares y directrices en asuntos jurídicos y criterios jurisprudenciales. Dichas ventajas conducen a optimizar el aprovechamiento de los recursos y consecuentemente a minimizar los costos en el ejercicio del derecho, lo cual es de gran utilidad en particular para asuntos complicados y de amplia cantidad de información.

Tercera. Es necesario que, tanto la academia como los legisladores, asuman la responsabilidad que ostentan de difundir e impulsar un progreso equilibrado de esta tecnología en el campo jurídico, prevaleciendo su implementación responsable y garantizando que el Derecho, como disciplina rectora, continúe resguardando los valores y derechos fundamentales de las personas.

Cuarta. En la cuestión del marco legal que regule la utilización de la IA, particularmente en el ámbito legal, es posible que sea necesario examinar dos opiniones: una consiste en instituir una nueva rama de Derecho Público para normar el uso de tecnologías de la IA (Derecho Informático), y la otra radica en ajustar las normas que ya existen para que logren regular dicho tema.

Quinta. Es de suma importancia que las herramientas de IA en el Derecho sean nítidas y se mantengan bajo la supervisión permanente del ser humano, con el propósito de avalar que se ampare la justicia y la equidad. La reglamentación de la IA en el Derecho, igualmente está en permanente progreso, en tal virtud, será transcendental que los legisladores establezcan normas claras sobre el uso y la implementación de estas tecnologías.

Sexta. Podemos vislumbrar que los profesionales que estén capacitados para usar las herramientas de IA en el ejercicio del Derecho, podrán tener menor incertidumbre en su empleo que quienes no las sepan usar. Asimismo, se requiere que además tengan el bagaje derivado de una formación profesional sólida, para estar en condiciones de construir preguntas con exactitud, precisión, claridad y congruencia, que se formulen a dichas herramientas, toda vez que estas darán respuestas proporcionales a las consultas planteadas.

Séptima. Si bien es cierto que, el acontecimiento de que la IA se traslade de consistir en un suceso tecnológico a un acontecimiento social hace que la relación con el Derecho sea inevitable. La automatización en el campo jurídico es ineludible, siempre debemos tener en cuenta que las herramientas de IA en el ámbito legal sirven para auxiliar a los profesionales del derecho aumentando su eficiencia y capacidad para brindar servicios de alta calidad

en el ejercicio de su trabajo y no viene a sustituirlos, sino para facilitarles el mismo y disminuir la probabilidad de cometer errores, ya que siempre deberán considerar a los seres humanos como beneficiarios de esta tecnología, además, en ningún momento serán más importantes que ellos.

Octava. Es incuestionable que gran parte de las actividades legales que actualmente desempeña un profesional del Derecho, en un futuro no muy lejano las estará llevando a cabo alguna herramienta de IA, sin embargo, lo importante no es pensar si dicha tecnología va a desplazar a los abogados de su trabajo, sino debemos reflexionar cómo conseguimos optimizar el ejercicio de nuestra profesión con las herramientas que dicha tecnología provee y así mejorar nuestra condiciones personales y también de la sociedad en la que vivimos.

Novena. Cabe señalar que la normatividad en el tema de la IA tiene que ser emprendida no exclusivamente a nivel nacional, sino que se debe llevar a cabo a nivel internacional, toda vez incide sobre el futuro de toda la humanidad. El Derecho tiene la responsabilidad de vigilar que el progreso de la tecnología genere mejoras a la sociedad, desde luego, evitando siempre que se produzca la insensibilización y la transgresión a los derechos fundamentales del hombre.

Sumario

1. Introducción	6
2. Concepto de inteligencia artificial	6
3. Utilización de herramientas de IA en el Derecho	7
4. La IA en el sistema judicial	13
5. Algunas ventajas	14
6. Algunos desafíos y riesgos	16
7. Conclusiones	18

Bibliografía

- Big Data Legal*. <https://www.legalprod.com/es/big-data-legal/>_(fecha de consulta: 25 de marzo del 2025).
- Chatbots jurídicos. Todo lo que necesitas saber sobre estos asistentes virtuales*. https://theimpactlawyers.com/es/articulos/los-chatbots-juridicos-todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-estos-asistentes-virtuales_(fecha de consulta: 25 de marzo del 2025).
- Clockify (Seguimiento de tiempo)*. <https://clockify.me/es/seguimiento-de-tiempo-facturacion> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).
- Contract Intelligence (anteriormente Leverton AI)*. <https://mricontractintelligence.com/>_(fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).
- Docket Alarm (alarma de expediente)*. <https://www.docketalarm.com> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).
- DoNotPay*. <https://donotpay.com/about/> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).
- García Serrano, Alberto. *Inteligencia Artificial. Fundamentos, práctica y aplicaciones*, 2ª edición, 2016, R C libros.
- Lawgeex*. <https://www.lawgeex.com/> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).
- Libro Blanco sobre la inteligencia artificial: un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0065> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).
- Lex Machina*. <https://lexmachina.com/> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).
- Prompts de ChatGPT para despachos de abogados*, https://iatransformacion.com/chat-gpt-prompts-para-despachos-de-abogados_(fecha de consulta: 25 de marzo del 2025).
- ROSS Intelligence*. <https://www.rossintelligence.com/about-us> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).
- ScreenApp.ai*. <https://screenapp.io> (fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).
- Signaturit*. <https://www.signaturit.com/es/> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).
- Texto del caso (Casetext)*. <https://webshoptiger.com/es/online-betalen-webshop/tools/casetext/>_(fecha de consulta: 31 de marzo del 2025).
- The Alan Turing Institute*. 2017 en: *Inteligencia Artificial*. www.turing.ac.uk/ . (fecha de consulta: 26 de marzo del 2025).
- Webdox CLM*. <https://www.webdoxclm.com/clm-software/inteligencia-artificial> (fecha de consulta: 1 de abril del 2025).

Sobre el autor

Alejandro Vázquez Melero.  Doctor en Derecho, maestro en Derecho, licenciado en Derecho y licenciado en Administración por la Universidad Juárez del Estado de Durango, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de

la UJED, investigador nacional Nivel I del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, e investigador estatal honorífico del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
<https://orcid.org/0009-0002-9278-3550> *vazquezm_alex@hotmail.com*



JUS